

Roca exhorta al TC a dimitir en bloque augurando una sentencia sólo política

Barcelona, 16 may (EFE).- El ex secretario general de CDC y uno de los padres de la Constitución, Miquel Roca, ha llamado hoy al Tribunal Constitucional a dimitir en bloque y "por dignidad" antes de dictar sentencia sobre el nuevo Estatut, una decisión de la que ha dicho desconfiar porque su sentencia será "sólo política".

Roca ha intervenido hoy en una jornada sobre autogobierno organizada por la Convención para el Futuro, un organismo vinculado a la fundación Nou Cicle enmarcada en el sector más catalanista del PSC, en un debate previo a la clausura de la jornada por parte del presidente catalán y primer secretario del PSC, José Montilla.

Acompañado de dirigentes socialistas como los consellers Antoni Castells y Ernest Maragall y del portavoz del PSC, Miquel Iceta, Roca ha recordado que la decisión que el TC tiene que tomar sobre el Estatut "tiene una gran trascendencia para el futuro de Cataluña".

En este sentido, Roca ha señalado la gravedad de que el TC pueda rebajar el contenido de un texto legal que es "plenamente constitucional" como es el Estatut, aprobado por el "bloque constitucional" (las Cortes y el Parlament) y avalado en un referéndum por el pueblo catalán.

"Que un tribunal que ha participado en el juego tan chapucero de recusaciones recíprocas, de un estilo realmente desconocido en la

historia jurisdiccional europea, se erija en juzgador de la constitucionalidad del Estatut, a mí no me merece ninguna confianza. El acto más digno sería dimitir antes de dictar sentencia, para que un tribunal con una composición nueva pudiese pronunciarse desde la presunción de la independencia (de sus miembros)", ha explicado Roca.

Pese a que hay "gente muy competente" en el alto tribunal, "no puedo - ha dicho el que fue ponente de la Constitución- respetar más al TC de lo que se han respetado entre ellos mismos (sus miembros)". "Las instituciones deben de ser respetadas..., coma, cuando se lo merecen", ha agregado de forma gráfica.

La base de la actual encrucijada política que vive Cataluña parte del "error, no de la Constitución, sino de la ley orgánica del Tribunal Constitucional, de no haber previsto que un Estatuto refrendado no puede ser sometido a la revisión jurisdiccional".

"No hay nada superior al pueblo y las instituciones deben obedecer y respetar esa voluntad popular", ha subrayado Roca, que ha dejado clara su opinión de cambiar la actual ley para evitar que un texto legal como el Estatut pueda ser modificado por el TC contando éste ya con el aval de las Cortes, del Parlament y habiendo sido refrendado en una consulta popular.

Roca ha criticado la "hipocresía" de algunos dirigentes políticos que hablan sobre si reformas como la del Estatut encajan o no en la Constitución, cuando el debate debe residir en la "voluntad política" y en si ésta cuenta con el aval de los ciudadanos.

"El futuro se juega ahora, y la Constitución no es el problema y el Estatut tampoco lo es, porque éste incorpora un deseo y una ambición que es lo que se está sometiendo a juicio", ha sentenciado. -EFE